

SANTA CRUZ, 06 de Abril de 2018

VISTOS :

1. Las modificaciones al Artículo N° 10 de la Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confiere la Ley Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
2. Decreto Exento N° 82, del 18 Enero 2018, que delega funciones del ejercicio de partes de las atribuciones del Señor Alcalde.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
4. Memorándum N° 48 de Encargada de esterilización.

CONSIDERANDO :

- 1.- Que, la Dirección de Salud Municipal requiere la compra de insumos de esterilización para el CESFAM de Santa Cruz.
- 2.- Que, la compra de los insumos de esterilización se financiarán con cargo al Presupuesto de Salud 2018.

DECRETO :

1.- Apruébese la adquisición de insumos (Bowie Dick) de esterilización, según CONVENIO MARCO, a la siguiente empresa: SOC COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS, Rut: 76.032.872-3, según orden de Compra 3864-164-CM18, por un monto de \$212.341, IVA Incluido, ya que resultó ser la propuesta más ventajosa para los intereses, del municipio.

2.- Por Orden del Señor Alcalde.

3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



RAFAEL ENRIQUE JARA GONZALEZ
Administrador Municipal

C.c.:

- 1.- Archivo alcaldía (02)
- 2.- Finanzas (01)
- 3.- Dirección de Salud (02)
- 4.- Transparencia (01)